

8 de septiembre de 2008

AU 248/08 Temor por la seguridad

GUATEMALA Yuri Melini, director del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala
(CALAS)
Su familia y sus colegas del CALAS

Unos hombres enmascarados han disparado contra Yuri Melini, al parecer a causa de su trabajo como director del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS). Amnistía Internacional cree que Yuri Melini, su familia y sus colegas corren grave peligro.

El 4 de septiembre, hacia las siete y media de la mañana, Yuri Melini salió de su auto y caminó hacia la casa de un familiar. Un hombre que estaba cerca de él lo llamó por su nombre y, cuando él le miró, le disparó cuatro veces. Una bala erró el blanco, pero las otras tres lo alcanzaron en el estómago, la rodilla derecha y la pierna izquierda.

El CALAS ha estado implicado recientemente en varias cuestiones medioambientales muy difundidas, incluidas la impugnación de la ley que permite la minería a cielo abierto para extraer oro y otros metales, la campaña contra la contaminación de las fuentes de agua y la ocupación de tierras en reservas naturales. Se cree que el ataque contra Yuri Melini está relacionado con su papel en el CALAS y con el trabajo de la organización.

Otros defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan sobre cuestiones medioambientales y se centran en cuestiones similares a las tratadas por el CALAS también han recibido amenazas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En el pasado, los ecologistas guatemaltecos han sufrido ataques encaminados a impedirles llevar a cabo sus actividades legítimas. Estos activistas trabajan para proteger el medio ambiente y los derechos humanos de las comunidades indígenas y campesinas cuyos medios de vida dependen del medio ambiente.

El 10 de enero de 2007, Carlos Albacete Rosales y Piedad Espinosa Albacete, de la organización ecologista Trópico Verde, fueron blanco de disparos cuando viajaban en un taxi. Consiguieron escapar ilesos. En enero y febrero de 2007, Flaviano Bianchini, de la organización ecologista Colectivo MadreSelva, fue amenazado de muerte y seguido en varias ocasiones (véase *Persecución y resistencia: La experiencia de defensores y defensoras de los derechos humanos en Guatemala y Honduras*, AMR 02/001/2007, del 8 de agosto de 2007).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Yuri Melini, su familia y sus colegas del CALAS;
- instando al presidente y al ministro de Gobernación a garantizar que se toman y se mantienen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de Yuri Melini, de estricta conformidad con los deseos del propio afectado;
- pidiendo al fiscal general que ordene una investigación inmediata y exhaustiva sobre este incidente, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de

las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Álvaro Colom
Casa Presidencial, 6ª Avenida, 4-18, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 2221 4423
+502 2238 3579
Tratamiento: Estimado Sr. Presidente

Lic. José Amílcar Velásquez Zárate
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
8ª Avenida 10-67, Zona 1, Antiguo Edificio del Banco de los Trabajadores,
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 2411 9124
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General

Francisco José Jiménez Irungaray
Ministro de Gobernación
6ª Avenida 13-71, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 2413 8658
Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

COPIA A:

Centro de Acción Legal – Ambiental y Social de Guatemala
Avenida Mariscal 13-59 Zona 11
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de octubre de 2008.